



COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 4127
LIMA 100, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/17-NE/08
31/03/06

**DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/17)**

(La Habana, Cuba, 25 al 27 de abril de 2006)

**Cuestión 7 del
Orden del Día:**

**Constitución de un Grupo *ad hoc* para desarrollar un padrón de
procedimientos FAL/AVSEC**
Tarea No. 6 y 7 del Programa de Trabajo de la CLAC

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Como se recordará, en la Ciudad de Panamá, entre los días 17 y 19 de mayo de 2006, se llevó a cabo el Seminario “Gestión FAL/AVSEC”, cuyas conclusiones se detallan a continuación:

1. Los pilares del futuro desarrollo de la aviación civil y del transporte aéreo son la integración, la liberalización, la seguridad y la facilitación.
2. Tanto la facilitación como la seguridad requieren una “visión sistémica” permanente.
3. La facilitación y la seguridad requieren de la interacción del sector público con el privado y de la interacción de las autoridades aeronáuticas de la región entre sí (cooperación y coordinación).
4. La facilitación y la seguridad requieren del máximo aprovechamiento de la tecnología disponible para facilitar los procesos, reemplazar los papeles, eliminar lo

inútil, fusionar actividades, compartir bases de datos, incorporar identificación biométrica, etc.

5. La CLAC debería encargarse de desarrollar una plantilla modelo para las reuniones de los Comités FAL y AVSEC Nacionales.
6. Sería útil que los Comités FAL y de seguridad aeroportuaria trabajen conjuntamente en la implementación de las normas y métodos recomendados de la OACI.
7. Es conveniente que, para fortalecer los Planes y Programas Nacionales de FAL y de AVSEC, éstos se aprueben por Decreto.
8. Es conveniente la estabilidad de los miembros de las Comisiones Nacionales FAL.
9. La capacitación de los funcionarios FAL/AVSEC es fundamental, siendo necesario combatir el factor del error humano.
10. Es urgente y necesario disponer de un Manual FAL.
11. La facilitación y la seguridad requieren creatividad e innovación que permita cumplir las normas disminuyendo los costos.
12. La región requiere que en cada Comité Aeroportuario FAL y AVSEC, lo antes posible, se proceda a una evaluación del cumplimiento de las normas de los Anexos 9 y 17, para notificar las diferencias si es pertinente.
13. La inevitable atención que requiere la seguridad no debe resentir la facilitación.
14. Hay que considerar que la facilitación y la seguridad deben fundamentarse en medidas preventivas y no en las decisiones correctivas.
15. Se debería aprovechar las experiencias y los resultados de las auditorías de OACI, promoviendo el intercambio de información entre los Estados, a través de acuerdos bi y multilaterales en el marco de la CLAC.
16. Se debería impulsar el desarrollo tecnológico de los Estados de la región.
17. Es necesario incorporar en el programa de trabajo de la CLAC las cuestiones relativas al transporte de carga, considerando sus particularidades propias, así como la necesidad de disponer un transporte óptimo de las mercancías.
18. Las Enmiendas 10 y 11 del Anexo 17 tienen serias repercusiones económicas en los Estados de la región, por lo que debe encargarse al Grupo AVSEC de la CLAC analizar las acciones adecuadas para continuar adoptando una posición común que satisfaga los intereses regionales.
19. Se debería encargar a la CLAC el desarrollo de una guía de orientación sobre las listas de chequeos FAL/AVSEC.

20. La CLAC debería continuar desarrollando este tipo de seminarios como instrumento idóneo de cooperación y coordinación regional.
21. Que se considere la posibilidad de crear, dentro del marco de la CLAC, un Programa Regional de Facilitación como medida de cooperación regional y ayuda a los Estados en temas de facilitación.
22. Que se cree dentro de la CLAC un Grupo *ad hoc* para estandarización de los procedimientos coordinados FAL/AVSEC.
23. Considerando la necesidad de analizar, de manera urgente y con mayor profundidad, el tema de “pasaportes de lectura mecánica” y demás documentos de identificación, se solicita que la Secretaría de la CLAC programe un Seminario-Taller, para lo cual República Dominicana ofrece su sede.

2. Durante el GEPEJTA/16 (Fortaleza, Brasil, 10 al 12 de agosto de 2006) también se invitó a los participantes a analizar las recomendaciones del Seminario para incluir las que considere necesario dentro del Programa de Trabajo de la CLAC, a trabajar en la unificación de una lista de chequeo para la región y discutir sobre posibles estrategias con miras a implementar nuevas normas, en especial, aquellas que deben cumplirse antes del 2010.

3. De igual manera, se destacó que el Seminario FAL/AVSEC proponía la posibilidad de crear, dentro del marco de la CLAC, un programa regional de facilitación como medida de cooperación regional de ayuda en temas de facilitación.

4. De otro lado, Brasil expresó su deseo de conformar el Grupo *ad hoc* que se crearía para lograr un padrón de procedimientos FAL/AVSEC, asunto que también fue aprobado por el Comité Ejecutivo reunido en Caracas, Venezuela, el 8 y 9 de noviembre de 2005.

5. En ese orden de ideas, se invitó a los Estados a conformar el citado Grupo y empezar a trabajar en la estandarización de los procedimientos coordinados FAL/AVSEC, tomando como Términos de Referencia las conclusiones alcanzadas durante el Seminario “Gestión FAL/AVSEC”.

6. Para poder desarrollar un trabajo coordinado, es necesario que el GEPEJTA, junto con el GRUAVSEC de la CLAC elaboren la tarea encargada por el Comité Ejecutivo. Otra alternativa sería que se amplíe los Términos de Referencia del Grupo de Seguridad, para que se considere los temas FAL, conjuntamente con los AVSEC. Esto, en consideración a las conclusiones 3 y 6.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

7. Se invita al Grupo de Expertos a tomar conocimiento de la presente nota, intercambiar criterios y proponer al Comité Ejecutivo las medidas que estime pertinente.